

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Ekaterina Cuéllar y Andrea Ríos

Abril 19 de 2017

“Colombia Repunta”: ¿Qué esperar en términos de PIB y empleo sectorial?

A inicios del año, la Administración Santos anunció su nuevo programa de reactivación “Colombia Repunta”, ante la debilidad económica de 2016-2017. Esta estrategia viene a sumarse a los programas de choque coyuntural PIPE I-II de 2013-2015, los cuales se enfocaron en impulsar el sector de la construcción y la producción de sectores industriales conexos, tratando de combatir los efectos de la Enfermedad Holandesa (ver *Comentario Económico del Día* 4 de junio de 2015).

Sin embargo, pese a los anuncios del gobierno, Anif considera que el programa Colombia Repunta difícilmente logrará impulsar la economía en 1.3pp en 2017, de la misma manera que los programas PIPE I-II no lograron superar los lastres estructurales de competitividad de la industria (la cual habría registrado expansiones nulas en 2016 de no haber contado con el impulso de la cadena petroquímica). Lo anterior obedece a que las únicas novedades de Colombia Repunta provienen de: i) rebajas arancelarias marginales (donde persisten problemas de protecciones negativas que afectan las cadenas productivas del agro-industria); y ii) búsqueda de mayor efectividad en la aplicación a proyectos de vías terciarias de recursos territoriales (por \$1.3 billones), pero donde el uso del *fast track* no luce como el más adecuado.

De hecho, la mayoría de las iniciativas estaría dándole continuidad a las medidas aplicadas anteriormente, lo cual, en sí mismo, es una virtud. Por ejemplo, en materia de infraestructura, Colombia Repunta destaca como prioritarias las inversiones de: i) \$9.2 billones en vías 4G, lo cual debería acelerar las ejecuciones de la primera ola, que vienen

retrasadas; y ii) \$4 billones destinados a la construcción de 18.500 aulas escolares, con lo cual se llegaría a la meta de 30.700 aulas trazada en el PIPE-II. Colombia Repunta insiste (de manera errada) en proveer 12.500 nuevas viviendas gratuitas, generándose un “sacrificio fiscal” que no genera aceleración del PIB-real (por carencia de multiplicadores financieros), ver *Rasec* No. 161 de agosto de 2014.

Tampoco resulta acertado que todos los nuevos recaudos de la Reforma Tributaria de la Ley 1819 de 2016 (cerca de un 0.6% del PIB) se hayan procedido a gastar a través de una adición presupuestal por cerca de \$6.5 billones. Este es el resultado de “negociaciones” legislativas fundamentadas en mayores “ataduras del gasto”, en esta ocasión provenientes del incremento del IVA. Aunque el gobierno nos habla de “inversión”, en realidad el grueso de los gastos adicionales está relacionado con subsidios en energía eléctrica, posconflicto, educación y salud, que poco tienen que ver con Formación Bruta de Capital (ver *Informe Semanal* No. 1356 de marzo de 2017).

Los gobiernos tienden a enfatizar el sector de la construcción, apuntándole (creemos) a sus potenciales encadenamientos con la industria y el comercio. De hecho, si bien la construcción tiene una participación baja dentro del PIB (7% del total en 2016) y del empleo (6% de los ocupados), las participaciones de la industria y el comercio superan la media sectorial (del 10% en el PIB y del 11% en el empleo). Incluso cabe mencionar que el comercio ha venido ganando participación dentro de los ocupados, alcanzando un 28% en 2016 (vs. 27% registrado en 2015), ver gráfico adjunto.

Continúa

Director: Sergio Clavijo

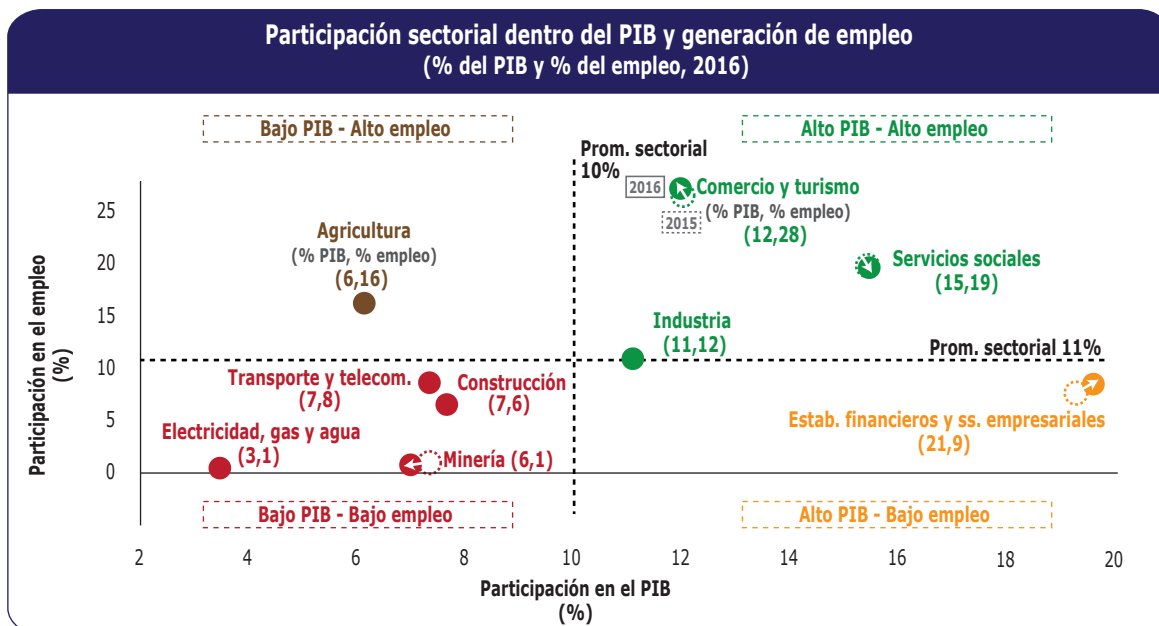
Con la colaboración de Ekaterina Cuéllar y Andrea Ríos

Dicho incremento en la participación del comercio en el empleo total se vio reflejado en una caída en la participación del sector de servicios sociales (del 20% de los ocupados en 2015 al 19% en 2016). En cuanto al PIB, este último sector mantuvo su participación en el 15%, con lo cual siguió ubicándose en el cuadrante de alta participación tanto en el PIB como en el empleo.

Por el contrario, el sector minero continúa ubicándose en el cuadrante de baja participación tanto en PIB (6% del total, disminuyendo del 7% observado en 2015) como en empleo (1% del total). Aunque, a futuro, cabría esperar algo de recuperación de materializarse las inversiones petroleras por US\$4.500 millones anunciadas para 2017 (duplicando la cifra de 2016). En cambio, el sector de establecimientos financieros y servicios empresariales ganó participación dentro del PIB en 2016, alcanzando un 21% frente al 20% observado en 2015. Así, este sector tiene la particularidad de registrar una participación importante en el PIB (la más elevada), pero con una baja participación en la generación de empleo (9%), inferior al promedio sectorial del 11%.

Por contraste, el agro se sitúa en el cuadrante de bajo peso en el PIB (6% vs. 10% promedio), pero de alta participación en la generación de empleo (16% vs. 11%). Así, en la fase de posconflicto, debería quedar clara la importancia de la actividad agropecuaria para dar soporte al empleo.

En particular, Anif ha sido de la opinión de movernos en la dirección de: i) acelerar la provisión de infraestructura regional (vías secundarias y terciarias), habilitando recursos territoriales (probando una vez más los errores cometidos en 2012 sobre la estructuración de los recursos de las regalías), ver *Informe Semanal* No. 1303 de febrero de 2016; y ii) redirigir los esfuerzos de política hacia inversiones estratégicas de largo plazo, mejorando los derechos sobre la tierra, reforzando el sistema de innovación en el sector y fortaleciendo el marco institucional agrícola. En este último caso, cabe destacar la necesidad de optimizar la distribución de la tierra mediante la flexibilización de las llamadas “Unidades Agrícolas Familiares”, emulando la experiencia del Cerrao Brasileiro, pero donde la Ley Zidres no parece que fuera a jugar el papel deseado (dadas sus limitaciones legales).



Fuente: cálculos Anif con base en Dane.